

TICIA Y LLEVA EL CONFLICTO DESDE LAS OFICINAS ESTATALES A LA CALLE MISMA, donde queremos a nuestros compañeros, vivos, libres y rebeldes.

No seremos espectadores del linchamiento de nuestros compañeros, ni aceptaremos sumisamente las condenas que puedan emanar como sanción ejemplificadora, nuestro llamado es a que nadie se reste de participar, de activar por la liberación total.

La motivación es a actuar, generando una **ACCIÓN SOLIDARIA MULTIFORME, SIN LÍDERES NI DIRIGENTES, DONDE CADA UNX APORTE DESDE EL ESCENARIO EN QUE SE ENCUENTRE, CADA GESTO IMPORTA.** Así la acción solidaria genera, extiende y profundiza las redes de complicidad, potentes armas y herramientas para hacer frente al Poder.

No dejaremos solos a nuestros compañeros, por más ráfagas de amenazas que el poder dispare, nuestra es la convicción de lucha, sin treguas, hasta el final, **HASTA DESTRUIR EL ÚLTIMO BASTIÓN DE LA SOCIEDAD CARCELARIA.**

CONTRA TODA FORMA DE PODER, Y TODA FORMA DE DOMINACIÓN... EN LA CALLE, PRISIONERXS O EN FUGA, SIEMPRE ESTAREMOS EN PERMANENTE ACTITUD DE COMBATE.

**FREDDY, MARCELO, JUAN Y CARLOS,
A LA KALLE!!**



CASO SECURITY

*Ante juicios de la inquisición democrática
En permanente Actitud de Combate al poder.*



Ex subversivos implicados en crimen de cabo habrían abandonado el país

Carabineros pidió a Fiscalía Militar que a través de Interpol sean buscados en el extranjero Carlos Gutiérrez Quiduleo y Freddy Fuentevilla Saa, ambos implicados en el asalto a una sucursal bancaria y posterior asesinato del policía Luis Moyano. Informe dice que constantes desplazamientos de los prófugos ha obstaculizado su captura.

*“Porque ninguna cadena será perpetua,
y ninguna cárcel de “alta seguridad”*

-CLAUDIA LÓPEZ-

UN ASALTO, UN POLICÍA MUERTO Y LAS CAMPAÑAS DE EXTERMINIO

El 18 de octubre de 2007 se produce un asalto en el centro de Santiago, tras el cierre del perímetro se genera un enfrentamiento armado donde cae muerto el cabo de Carabineros, Luis Moyano y otro policía resulta herido.

Rápidamente comienza la cacería por parte del poder y sus esbirros. El Departamento de Inteligencia de Carabineros (DIPOLCAR) en un rápido “análisis” táctico y operativo del atraco lanza la sentencia; los autores serían ex-miembros de un grupo subversivo.

A las pocas semanas es detenido un supuesto implicado, quien a cambio de una rebaja de condena, colabora en el guión policial y apunta a Freddy Fuentesvila, Juan Aliste, Marcelo Villarroél y Carlos Gutiérrez Quiduleo como partícipes del asalto al banco. Sus fotografías son expuestas en la prensa y declarados culpables.

En este escenario se producen allanamientos, dar con la ubicación de los compañeros. La consigna desde la policía y el poder queda establecida; de ser encontrados no sobrevivirán.

La policía llama a delatar cualquier movimiento de los declarados culpables, las amenazas aparecen en la prensa y el mensaje entre líneas es claro: **LOS QUIEREN MUERTOS.**

Ante la cacería desatada, los compañeros asumen la clandestinidad, evadiendo el escenario de aniquilación física que el poder orquestó.

Tras cinco meses de huir Freddy y Marcelo son detenidos en Argentina el 15 de Marzo de 2008, procesados y encarcelados por porte de arma de fuego, sometidos a regímenes de castigo y aislamiento demenciales... viviendo el aislamiento dentro del aislamiento. En la mitad de su condena son expulsados a Chile, en diciembre de 2009.

El 9 de julio de 2010 es detenido Juan también en Argentina, e inmediatamente expulsado y entregado a la justicia chilena. Carlos es detenido en territorio mapuche el 28 de noviembre de 2013.

Cada uno de los compañeros, ha mantenido firme en las opciones

CENARIOS PUNTUALES, DÁNDOLE ASÍ UNA CONTINUIDAD DE LUCHA A LA RUPTURA CON EL ORDEN IMPUESTO.

Evidenciando con ello que el poder puede cercarnos, encerrarnos, elevar los muros y disparar sanciones y venganzas, pero **NUESTRA ES LA VOLUNTAD DE NO ENFRENTAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE VÍCTIMA CADA ESCENARIO POR EL PODER DISPUESTO. NUESTRAS MANOS ACTIVAS SIEMPRE BUSCARÁN DESTRUIR LOS BARROTOS QUE PRETENDAN ENCERRARNOS...**

No delegaremos en las disposiciones y ritmos del estado nuestra actitud de guerra. **LA LUCHA ES UNA OPCIÓN DE VIDA HASTA EL FINAL**, sin espacio para los tiempos muertos.

En el escenario de lo legal, los compañeros han buscado obstaculizar la “verdad” de los poderosos mediante una defensa jurídica, pero sin hacer suyas ni internalizar las categorías del lenguaje impuesto: inocentes, víctimas o culpables. Jamás se han definido así.

Por ello la estrategia de defensa no se basa únicamente en evitar y entorpecer la lapidación y el secuestro de por vida que pende sobre ellos si no que al unísono proyecta tanto la lucha en la calle como una vida de combate contra la dominación.



HOY MÁS QUE NUNCA... PALABRA Y ACCIÓN

Assumiendo siempre un rol activo dentro de la guerra social, **INSTAMOS A LAS DIFERENTES INDIVIDUALIDADES A MANIFESTAR DE MANERA CONCRETA EL APOYO Y LA SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS A ESPERA DE JUICIO.** Entendiendo que el mensaje solidario será recibido de manera certera no solo por los compañeros, sino que también por los poderosos que quisieran verlos solos y derrotados.

LA SOLIDARIDAD OFENSIVA HACE FRENTE AL TEATRO DE JUS-

EN LOS ALTARES DE LA INQUISICIÓN DEMOCRÁTICA...

LOS JUICIOS SON INSTANCIAS CULMINES DEL MONOPOLIO DE LA VIOLENCIA POR PARTE DEL ESTADO, donde la inquisición democrática busca aplicar la sanción ejemplificadora. Pero en el caso de sujetos en abierta rebeldía se agudiza y amplifica el rol de la propia justicia, transformando la instancia en una tribuna de **LINCHAMIENTO POLÍTICO**.

Aunque la Fiscalía se empeñe en autoproclamarse limpia y aséptica, este es y será un proceso que debe defender el orden de los ricos, **ESTE ES UN JUICIO POLÍTICO**. Por ello las pruebas y acusaciones escapan de los meros hechos ocurridos el 2007, levantándose contra los compañeros en tanto sujetos subversivos.

No estamos clamando por igualdad ante la ley o “juicios justos”, sino que más bien buscamos develar y evidenciar cómo funciona la estructura del dominio a la hora de intentar detener el avance de la lucha contra el poder.

ES NECESARIO COMPRENDER EL MOMENTO CLAVE QUE SIGNIFICA UN JUICIO, TANTO PARA EL PODER QUE SE AUTO ARROGA LA OPORTUNIDAD DE JUZGAR Y CONDENAR A LOS REVOLUCIONARIOS, COMO A SU VEZ EL DESAFÍO Y POSIBILIDAD PARA NOSOTRxs, SUS ETERNOS ENEMIGxs, DE ELEVAR LA CONFLICTIVIDAD, LLEVÁNDOLA A UN PUNTO DE NO RETORNO. NUESTRA ES LA RESPUESTA SOLIDARIA, CON FIRMEZA Y EN EL PULSO EXACTO DE LA GUERRA.

El objetivo trascendente de los teatros jurídicos, inclusive mas allá de condenar por un hecho puntual a una persona, busca cortar y demoler el espíritu de enfrentamiento a la norma, a la regla, al poder mismo.

Tras el escenario legal, se pretende sepultar al/la imputadx, simplemente borrarlx, anularlx, el peso de una condena y transformadx en un mero número dentro de la cárcel, que el mundo más allá de las rejas la/lo olvide y que el/la prisonerx asuma obediente su nuevo rol por la sociedad asignado: condenadx.

NUESTROS COMPAÑEROS NO SUCUMBEN RESIGNADOS AL DOMINIO Y HAN MANTENIDO A LO LARGO DE SU VIDA LA OPCIÓN DE LUCHA PERMANENTE. TRASCENDIENDO Y TRASPASANDO ES-

de vida elegida, decisiones de combate fortalecidas por los años y trazadas por las innumerables vivencias de la dureza de la represión pero también por la alegría y el amor en revuelta. Rechazando los valores del poder y la servil monotonía no como una decisión pasajera o momentánea, sino como **INQUEBRANTABLE CONTINUIDAD**.



¿HACIA DÓNDE APUNTA LA MIRILLA ASESINA DEL PODER?

La lista de nombres y fotografías mostradas por los voceros del poder como partícipes del asalto al banco, busca fortalecer el imaginario de “delincuente ex -subversivo”. Aislarlos políticamente de entornos de combate y situarlos marginados y sin continuidad histórica alguna.

Los compañeros no solo tienen pasado de lucha, sino también presente y por cierto futuro. Los 4 sindicatos como partícipes en el asalto al banco son activos rebeldes que mantuvieron el combate y enfrentamiento durante la transición democrática, sin hacer distinción ante el cambio de ropajes -de uniformes a costosos trajes- a la hora de ejercer la autoridad y administrar el Estado/Cárcel/Capital.

Con sus particularidades y subjetividades, cada compañero aporta a un flanco de la lucha articulando así distintas realidades. Manteniéndose activos en la lucha contra el poder.

- Freddy Fuentesvilla: ex militante del MIR, activo anticapitalista autónomo.
- Carlos Gutierrez Quiduleo: ex militante lautarino, activo Weichafe.
- Juan Aliste: ex lautarino, activo anticapitalista subversivo.
- Marcelo Villarroel: ex lautarino, subversivo autónomo y libertario.

LABERINTOS JUDICIALES DE UN ANIQUILAMIENTO BUROCRÁTICO

La colaboración de los Estados Chileno-Argentino para lograr la captura de Freddy, Marcelo y Juan, reflota el plan antisubversivo conocido como Operación Cóndor, implementado por las dictaduras en Latinoamérica.

Con la llegada de Freddy y Marcelo a las cárceles chilenas el proceso judicial se inicia enmarcado en la justicia militar. Una vez detenido Juan y expulsado a Chile, es sumado a este mismo proceso.

El año 2010, mediante movilizaciones y huelgas de hambre de prisioneros políticos mapuche se consigue modificar la jurisdicción para que ningún civil sea juzgado por tribunales militares, pasando entonces el caso a la justicia civil.

Para el poder y el dominio, el proceso judicial era un escenario no contemplado, porque en estricto rigor se perseguía e instaba al aniquilamiento físico de los compañeros, hasta ese momento prófugos.

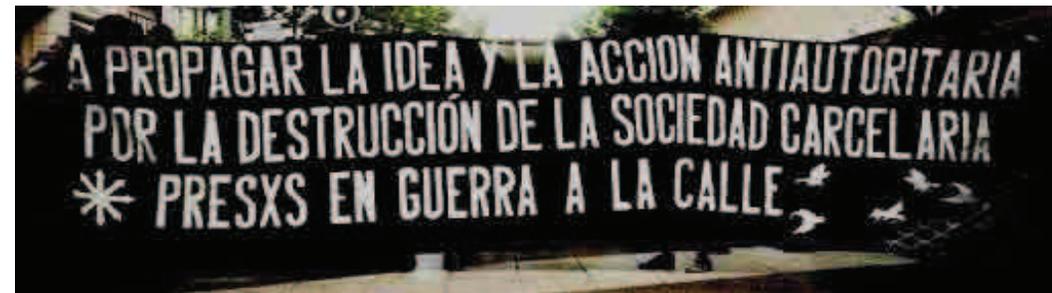
Tras ser detenidos el asunto se ponía engorroso. Si no los exterminaban con la brutalidad acostumbrada del aniquilamiento físico, pues tenían que ser golpeados bajo kilos de carpetas investigativas y absurdos judiciales, sepultados bajo murallas de burocracia legal y asfixiados con procedimientos sin sentido, que traspasa sus propias normas.

JUAN, MARCELO Y FREDDY HAN CUMPLIDO LA PRISIÓN PREVENTIVA MÁS LARGA DE CHILE bajo la nueva reforma procesal penal, con **MÁS DE 4 AÑOS EN LAS CÁRCELES A ESPERA DE JUICIO**. La fiscalía ha conseguido anular y realizar en dos ocasiones la “preparación de juicio”, extendiendo los plazos con el arbitrio clásico del poder.

En medio de este proceso, el 28 de noviembre de 2013, el compañero Carlos Gutiérrez Quiduleo, hasta el momento clandestino, es detenido por las fuerzas represivas. Tras ser capturado es llevado a la Sección de Máxima Seguridad de la Cárcel de Alta Seguridad con un régimen de aislamiento. Su proceso judicial queda independiente. Carlos permanece bajo investigación y en prisión preventiva aun sin tener fecha para su juicio.

Una vez finalizada todas las artimañas para la realización del gran teatro judicial, y establecidas todas las piezas para imponer la verdad de los poderosos, se fija la fecha donde se pretende sacrificar en el altar de la democracia a los rebeldes.

EL 25 DE MARZO, 3 JUECES, 3 MISERABLES, DECIDIRÁN SOBRE LA VIDA DE NUESTROS COMPAÑEROS, alzándose como semidioses para cuantificar la porción de vida que tendrán que purgar los prisioneros.



Las armas de la democracia transformadas esta vez en papeles y sentencias buscan ser ejecutadas según las peticiones de los perseguidores. La fiscalía solicita:

- Para el compañero Juan Aliste: cadena perpetua calificada + 20 años de cárcel, acusado de 3 asaltos bancarios, la muerte de Moyano y el supuesto homicidio frustrado a otro policía durante el enfrentamiento en las inmediaciones del banco security.
- Para el compañero Freddy Fuentesvilla: la condena es de perpetua simple + 15 años de prisión por el homicidio de Moyano, el enfrentamiento armado con otro policía y 2 asaltos bancarios.
- Para el compañero Marcelo Villarroel los perseguidores pretenden condenarlo a 18 años de prisión tras indicarlo como autor de 2 atracos bancarios.